



EXP-UNC:0045495/2019

VISTO

La RHCD 269/18 que aprueba la conformación de Comisiones para el análisis de las equivalencias solicitadas por los estudiantes de otras Universidades Argentinas; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Andrea Milesi presenta su renuncia a la participación en la Comisión para el Área de Formación General y Complementaria, obrante a fs. 4.

Que es necesario brindar una rápida respuesta a las solicitudes de equivalencias presentadas por las y los estudiantes.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Prof. Andrea Milesi como miembro titular de la Comisión para el Área de Formación General y Complementaria que analiza las equivalencias solicitadas por estudiantes de otras Universidades Argentinas, en la que fuera designada por la RHCD 269/18.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Prof. Luciana Juaneu como miembro titular de la Comisión para el Área de Formación General y Complementaria, en reemplazo de la Prof. Milesi.

ARTÍCULO 3º: Designar a la Prof. María Marta Gómez como miembro suplente de la Comisión para el Área de Formación General y Complementaria.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N°

47

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología